

>

E

S

T

U

D

I

O

S



Replantación forestal. (Archivo CELAN)

# EL VIVERO FORESTAL PÚBLICO DE ALLOZA “EL CALVARIO” (1955-1961) Y OTRAS REFERENCIAS A LA REPOBLACIÓN FORESTAL DE LA COMARCA ANDORRA-SIERRA DE ARCOS, PROVINCIA DE TERUEL

JOSEFINA LERMA LOSCOS  
HISTORIADORA

Este trabajo tiene como objetivo principal revelar la existencia de un pequeño vivero público cultivado en Alloza entre 1955 y 1961. Los viveros forestales están intrínsecamente relacionados con la repoblación, aunque todavía son poco conocidos en su contexto histórico. Tuvimos noticia de este, denominado “El Calvario”, casualmente, a través de varios documentos que tratan de las gestiones y circunstancias de su creación. Por otro lado, la familia de Mariano Félez Tomeo, guarda en Alloza durante casi tres décadas, conserva el archivo de este encargado forestal. Contiene un conjunto de libretas, papeles e impresos que, después de clasificados por su nieto Sergio Sancho, hemos utilizado para intentar dar vida a “El Calvario” y aproximarnos a las plantaciones de pinos de la comarca. Finalmente, hemos creído oportuno incluir parte de la información contenida en un expediente del archivo provincial de Teruel sobre el vivero central de Santa Eulalia, que aporta algunos datos sobre la comarca Andorra-Sierra de Arcos y, sobre todo, muestra la importancia de estos establecimientos en el desarrollo de las repoblaciones. Tanto la reforestación emprendida en el país en los años 40 como los viveros que la acompañaron han sido escasamente estudiados en la provincia de Teruel. Hay muchas puertas abiertas a futuras investigaciones.

## Ideas generales sobre la repoblación forestal en España<sup>1</sup>

Muchos montes de la provincia de Teruel son claro ejemplo de la masiva intervención que el Estado español llevó a cabo desde 1940 para aumentar la superficie forestal del país. Aunque existían otros antecedentes legislativos, el punto de partida teórico para estas actuaciones fue el denominado *Plan General de Repoblación Forestal de España*, redactado entre 1938 y 1939 por dos ingenieros, Luis Ceballos y el aragonés Joaquín Ximénez de Embún. El documento estudiaba el clima, los suelos, la vegetación, la necesidad de nuevos bosques, los problemas hidrológicos, etc. en la Península; repasaba las dificultades naturales, técnicas, administrativas y económicas para emprender la repoblación forestal; y finalmente proponía el objetivo de reforestar 6 millones de hectáreas en 100 años (460 000 en la región aragonesa)<sup>2</sup>.

Para desarrollar el plan de repoblación, en 1941 (ley de 10 de marzo) se adaptó un instrumento que había sido creado en 1935, el denominado Patrimonio Forestal del Estado (PFE). Este organismo autónomo –sin equivalentes en los países de nuestro entorno– tenía facultades para emprender proyectos con dinero público en nombre de otras entidades, o de propietarios particulares, sobre una base consorciada. Las repoblaciones tuvieron un gran alcance territorial, se centraron principalmente en los montes declarados de utilidad pública –sobre los que la Administración ejercía mayor control– y fueron llevadas a cabo dentro del contexto de aislamiento político y autarquía económica que caracterizaron el régimen franquista. La Administración gestionaba su política con presupuestos públicos, en un mercado fuertemente intervenido. Según explicaban una y otra vez los escritos especializados de las primeras décadas del siglo XX, la perspectiva que guiaba estas actividades era la recuperación del arbolado, con la intención de remediar el estado calamitoso en que se encontraban los montes debido al abuso o mal uso de sus recursos. Para recobrar lo que denominaban un orden natural era preciso restaurar antiguos bosques y ordenar y limitar los aprovechamientos agrícolas, pecuarios y forestales.

El plan se llevó a cabo desde 1940 hasta 1986, fecha de transferencia a las comunidades autónomas de las competencias en materia forestal<sup>3</sup>. Entre 1940 y 1960 uno de los objetivos prioritarios fue la reducción del elevado paro rural. La necesidad social de crear un plan de empleo para paliar la difícil situación de la población campesina tras la guerra civil sirvió de aval político a estas actividades, que se convirtieron, por tanto, en un mecanismo de transferencia de rentas al campo por la vía del presupuesto. En esos veinte años se usaron técnicas manuales y el PFE tuvo dificultades para encontrar terrenos, dada la intensa ocupación agrícola y ganadera. Se repoblaron aproximadamente 1 300 000 hectáreas, de las cuales el 50 % corresponden a la segunda parte de la década de los cincuenta, cuando buena parte de la población rural emigraba ya hacia las áreas industriales. Entre 1960 y 1971 la nueva estructura social originó dos hechos diferentes: Patrimonio pasó a disponer de es-

### 1

Han sido extraídas, cuando no se cite una fuente distinta, del artículo de Josefina Gómez Mendoza y Rafael Mata Olmo “Repoblación forestal y territorio (1940-1971). Marco doctrinal y estudio de la Sierra de los Filabres (Almería)”, *Eria*, n.º 58, 2002, pp. 129-155.

### 2

SERRADA, R., *Apuntes de Repoblaciones Forestales*. Madrid, FUCOVASA, 2000.

### 3

Patrimonio Forestal del Estado se suprimió ya en 1971 y sus funciones pasaron al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

pacios y tierras que iban siendo abandonados y tuvo que afrontar problemas laborales para acometer los trabajos. La falta de mano de obra junto al desarrollo tecnológico hicieron que las plantaciones se empezaran a mecanizar. En esta etapa se reforestaron alrededor de 1 200 000 hectáreas; en Aragón, entre 1941 y 1970 se repoblaron 250 000 hectáreas<sup>4</sup>.

En cuanto a la elección de las especies, en primera instancia se trató de abastecer el mercado nacional de productos forestales esenciales, sobre todo maderas y celulosas. En las zonas atlánticas se plantaron árboles de crecimiento rápido, destinados a resolver el déficit en maderas blandas. En la España interior, mediterránea y pirenaica, la restauración pretendía, además de proveer a la industria y mejorar los paisajes, proteger y conservar el suelo frente a la erosión provocada por las lluvias torrenciales. En las declaraciones de utilidad pública de muchos montes se argumentaba su estado precario, el carácter torrencial, las fuertes pendientes, la desintegración de los suelos, los fuertes acarreos de los ríos, la degradación de la cubierta vegetal sustituida por matorral paupérrimo, etc. Frente a este escenario, se pensó que la solución era la reforestación ya que, como se sabe, las copas de los árboles minimizan la acción de la lluvia y evitan la disgregación del terreno, mientras las raíces favorecen la infiltración y disminuyen la escorrentía.

### **Referencias a los primeros años de repoblación forestal en la provincia de Teruel /comarca Andorra-Sierra de Arcos**

Un expediente sobre el vivero central de Santa Eulalia conservado en el archivo provincial de Teruel incluye, entre otros, papeles alusivos a los años 1938-39 y 1939-40; según esta información, ayuntamientos y particulares solicitaban diversas especies para poblar riberas y bordes de caminos o carreteras: chopos canadienses y lombardos, acacias, álamos blancos, paraísos, moreras y fresnos. Por ejemplo, en enero de 1940 el jefe provincial de Falange pidió 500 chopos canadienses para Aguatón; 100 fresnos y 100 acacias para Alloza; 1500 chopos y 1000 acacias para Navarrete del Río; 1000 chopos lombardos para Villalba Baja; y 200 chopos lombardos para Palomar de Arroyo<sup>5</sup>.

En enero de 1939 los ayuntamientos turolenses recibieron unos cuestionarios que debían ser rellenados por los jefes locales de Falange<sup>6</sup>. Las cuestiones planteadas muestran esa dificultad de encontrar terrenos que caracterizó los primeros años de repoblación. Se preguntaba acerca del número de habitantes del municipio, extensión del término, superficie ya repoblada, número de afiliados a ese partido único dispuestos a cooperar, deseo o no de acometer plantaciones por parte del Ayuntamiento y, en caso afirmativo, cuántas hectáreas totales y, de ellas, cuántas inmediatamente y en qué partidas del pueblo.

#### **4**

ESCORZA GIL, J. *et al.*, *Los bosques de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos*. CELAN-Comarca Andorra-Sierra de Arcos, 2012, p. 35.

#### **5**

Archivo Histórico Provincial de Teruel. Distrito Forestal, signatura 24/1. *Expediente general del vivero de Santa Eulalia 1926-1940*.

#### **6**

Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos debían estudiar las posibilidades de repoblación forestal en sus localidades, comunicar aquellas actuaciones que no perjudicaran los intereses agrarios y colaborar con los organismos estatales. *Inquietud*, Delegación Provincial de Sindicatos, Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, n.º 21, Teruel, 28 de febrero de 1951, pp. 2-3.



Primeros trabajos de repoblación en Alloza. (Fototeca Forestal Española DGB-INIA)

Conocemos las respuestas de tres localidades de la comarca Andorra-Sierra de Arcos: Gargallo, Alloza y Ariño. En Gargallo, según manifestaron entonces, en años anteriores a la Guerra Civil se habían repoblado 125 hectáreas y faltaban unas 1100; proponían actuar en 15 hectáreas (en Barranco Serrana, Tajos y Ríos), aunque de manera inmediata solamente en una, pues no contaban con más de 20 personas para esas labores. Sobre todo querían plantar un millar de chopos, ya que los pinos crecían de manera espontánea en muchas zonas del término. En Alloza se deseaba reforestar 3000 hectáreas, 100 de ellas en primer lugar en las partidas Umbría de la Fuente la María, Umbría de la Fuente de Arcos y Umbría del Santo (terrenos de bastante calidad y próximos al pueblo); se calculaban 120 personas para cooperar en las tareas. En Ariño la superficie propuesta de momento era de 20 hectáreas y a más largo plazo un total de 500. Las partidas elegidas eran Umbría y Cabezo del Puente y los dispuestos a trabajar en la plantación eran unas 125 personas<sup>7</sup>.

Para Teruel, el plan forestal fue elaborado por el Consejo Económico Sindical de la provincia en mayo de 1947, así como un estudio complementario en el que se afirmaba que la mitad de su superficie estaba ocupada por yermos. El inicio del proceso exigía que como paso previo la Administración tuviera el control de los terrenos y el PFE optó durante el período 1948-1968 por la vía del consorcio, una figura legal que regulaba la firma de contratos con las entidades o individuos propietarios de los montes con el objetivo de proceder a la repoblación. Las bases establecían que el suelo continuaba perteneciendo a su titular, mientras el conjunto vegetal existente y el que se crease era traspasado a Patrimonio. Los trabajos se asignaban al Servicio Forestal y los posibles beneficios de la explotación de monte se repartían en un porcentaje variable entre el propietario y la administración. Un jefe de brigada gestionó en Teruel, entre 1947 y 1949, acuerdos con 38 municipios. La zona a repoblar abarcaba 22 544 hectáreas<sup>8</sup>.

Cuando empezaron a realizarse estas negociaciones, en los montes de Alloza se extraía una pequeña cantidad de madera de pino y otra algo mayor de romero y aliaga. El 16 de enero de 1948, el Ayuntamiento de Alloza acordó con el Patrimonio Forestal del Estado

7

Archivo Histórico Provincial de Teruel. Distrito Forestal, signatura 24/1. *Expediente general del vivero de Santa Eulalia 1926-1940.*

8

*Inquietud.* Delegación Provincial de Sindicatos, Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, n.º 7, Teruel, diciembre de 1949, pp. 1 y última.

repoblar una parte de Pinar del Común<sup>9</sup>. Al parecer este fue el primer monte municipal consorciado de la provincia de Teruel (era el TE 3.001 en la primitiva catalogación de términos repoblados realizada por la Brigada de Teruel, que asignó un número que empezaba con la matrícula TE y a continuación la cifra 1.000 si eran montes estatales –por ejemplo Castelfrío 1.001–; 2.000 si eran riberas –la de Oliete es el 2.002–, y 3.000 si eran montes municipales consorciados). En todos los municipios de la comarca Andorra-Sierra de Arcos hay pinares procedentes de la repoblación forestal iniciada en los años 40. Más adelante veremos su relación con el vivero El Calvario.

## **El papel de los viveros forestales en la tarea repobladora. El vivero central de Santa Eulalia<sup>10</sup>**

Los viveros fueron instalaciones básicas para la aplicación de las políticas y planes forestales de distintos gobiernos españoles desde comienzos del siglo XX<sup>11</sup>. Necesitamos recordar en este contexto un par de conceptos básicos para adentrarnos en el tema. Entendemos por vivero forestal una superficie en la que se cultivan especies destinadas a la repoblación; se pueden establecer dos grandes tipos: los permanentes y los temporales o volantes. Los permanentes se proyectan y construyen con intención de que tengan una duración ilimitada y se dedican a producir diversidad de plantas, que pueden ir variando a lo largo del tiempo. Los temporales tienen como objeto abastecer de plantas a la repoblación de una comarca, de forma que cuando esta termina el recinto se abandona; en ellos se suelen producir solamente una o dos especies, las que se precisan en esa zona<sup>12</sup>.

En las primeras décadas del siglo XX la minería, los aserraderos y otras industrias aumentaron la demanda de madera y favorecieron la actividad repobladora. La Fiesta del Árbol, que empieza a celebrarse y se declara oficial a partir de 1904, contribuyó al establecimiento de los primeros viveros y a la creación de los denominados “viveros centrales de selvicultura, arboricultura y ensayo de especies exóticas”. En 1926 un decreto ley impuso la construcción de un vivero central público en las provincias españolas que todavía no dispusieran del mismo. Según algunos investigadores, por diversos motivos, se encuentra poca documentación propia generada sobre estas instalaciones<sup>13</sup>. Una de las regiones me-

### **9**

Según datos de aquellos años, este monte tenía una extensión de 3318 hectáreas y se acordó la repoblación de 1000. Más adelante se consorciaron otras 300 hectáreas de otro monte municipal, Pinar de Propios, del total de 387. Actualmente, catalogados con los números 119 y 120 respectivamente, según el BOA de 14-06-2011, Pinar del Común tiene 2457 hectáreas, de las que 1745 están repobladas; el de Propios, 410 hectáreas totales, de las que 362 tienen gestión pública.

### **10**

Archivo Histórico Provincial de Teruel. Distrito Forestal, signatura 24/1. *Expediente general del vivero de Santa Eulalia 1926-1940.*

### **11**

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, P.; RICO BOQUETE, E. y RODRÍGUEZ SOALLEIRO, R., “La creación de los primeros viveros forestales públicos en Galicia”, *Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal*, monográfico de *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, n.º 16. Madrid, Sociedad Española de Ciencias Forestales, 2003, p. 261.

### **12**

SERRADA, R., *op. cit.*

### **13**

VEGA ALONSO, G., “Viveros forestales”, *Congreso Forestal Español*, Ponencias y comunicaciones, Tomo II, 1993, p. 220.

por conocida es Galicia, donde cinco viveros públicos creados entre 1906 y 1928 tuvieron una decisiva importancia en el fomento de la arboricultura y de la divulgación de nuevas especies, de su valor y su importancia económica, y permitieron afrontar las primeras repoblaciones por plantación del siglo XX<sup>14</sup>.

En la provincia de Teruel, que se consideraba por su extensión, clima y relieve una de las zonas más apropiadas para el arbolado, se aprobó la creación de un vivero central por R. O. de 17 de octubre de 1925. Es interesantísimo el largo proceso de elección –duró unos cuatro años– de la ubicación idónea. El 7 de julio de 1926 apareció el concurso en el Boletín Oficial de la Provincia. El fin principal era intensificar la reforestación y se solicitaba a particulares y ayuntamientos la cesión de tierras de regadío, con una extensión mínima de 10 hectáreas y condiciones adecuadas para el cultivo permanente de las plantas que interesaban en la provincia. Se abría un plazo de treinta días para la presentación de ofertas, que debían explicar con claridad las condiciones físicas y administrativas del terreno que proponían. Un requisito deseable era que la localidad estuviera bien comunicada para que fuera fácil la distribución de las plantas.

Hubo varias iniciativas, son ilustrativas y vale la pena hacer referencia a algunos ejemplos. Orihuela del Tremedal ofreció una finca municipal de unas 10 hectáreas en la partida Prado de la Maestra y la participación de muchos braceros. Ponía como condición que los pinos y leñas que se tendrían que cortar para acondicionar el terreno –que requería por tanto una preparación costosa– fueran entregados al Ayuntamiento. Gea de Albarracín también ofreció dos fincas que creía adecuadas, pero eran propiedad de la “princesa viuda de Pignatelli, marquesa de Moctezuma”, quien posteriormente informó a través de sus abogados que no estaba dispuesta a desprenderse de ellas. Desde Ejulve se propusieron unos terrenos privados que contaban con abundante agua de fuentes, dentro del entonces recóndito término municipal de Cuevas de Cañart. Afirmaban que las vías de comunicación eran “relativamente buenas”, ya que estaba recién construido el camino vecinal de Santolea a Cuevas de Cañart, la carretera de Cantavieja a Alcañiz quedaba a solo 8 kilómetros y el ferrocarril “a 40 o 50 kilómetros”. A favor de este vivero exponían que los montes cercanos eran muy importantes: Villarluengo, La Cañada, Cantavieja, Ejulve... La capital Teruel también se postuló como candidata, argumentando entre otros factores su posición central respecto a las sierras de Albarracín y Gúdar.

En 1928 se había avanzado poco en general en todo el país, a pesar de que los informes oficiales hablaban de la buena disposición que mostraban los pueblos para cooperar con el Estado en la plantación de nuevos arbolados. Muchas provincias carecían de vivero central, entre ellas Teruel, mientras que las de Huesca y Zaragoza sí que contaban ya con el suyo. En marzo de 1929 las localidades preferidas eran: Teruel, Villastar, Villel, Libros, Cella, Santa Eulalia, Alba, Villarquemado, Monreal, Villafranca, Mora, Tortajada, Torrijo, Fuentes Claras, Calamocha y Villalba Baja. Dos meses después, tras la renuncia de algunas (Gea, Fuentes Claras, Calamocha, Villastar, Torrijo y otras) y la inspección de los ingenieros, la cuestión se redujo a elegir entre Cella y Santa Eulalia. El 26 de octubre el diputado Félix de Arizón y el ingeniero Víctor de Sola visitaron los dos municipios y tres días después emitieron el informe. Ambos ofrecían una superficie de unas 11 hectáreas, con parecido precio, y estaban dispuestos a subvencionar casi la mitad del valor de venta.



Finalmente se eligió el terreno de Santa Eulalia, ya nivelado y con tierra de buena calidad, en la partida Carra-Torremocha, a unos cuatrocientos metros del pueblo. Estaba en la margen derecha de la carretera de Zaragoza a Teruel y lindaba por el este con el río Jiloca, que se convertía en un cierre natural y permitiría realizar estudios de piscicultura. El agua para el riego estaba asegurada, pues existía un derecho sobre la acequia del Pasillo todo el año; además, se podía construir una balsa y aprovechar aguas freáticas. Por otro lado, había energía eléctrica y la estación del ferrocarril Central de Aragón estaba muy próxima. El proyecto, aprobado en 1930, incluía el vallado del recinto, caminos interiores, movimientos de tierra, acequias, un pozo de cinco metros de profundidad y la adquisición de una motobomba eléctrica para extraer agua, un estanque de 260 metros cúbicos, un estercolero y la casa forestal con almacén y vivienda para el viverista y sus ayudantes. El presupuesto era de 128 942,50 pesetas y se preveían unos gastos anuales de explotación de 31 917,45 pesetas. A los pocos años crecían chopos, acacias, álamos, paraísos, moreras y fresnos, pero las diversas especies de coníferas requeridas para la mayoría de los montes provinciales se cultivaron también en pequeños viveros locales, como vamos a ver.

### Los viveros temporales o volantes<sup>15</sup>

Las técnicas de repoblación de los montes guardaban una estrecha relación con el nivel tecnológico y los sistemas de producción que se aplicaban en los viveros. La voluntad de utilizar abundante mano de obra hasta los años 1960, junto a la escasísima mecanización y los problemas de transporte, condicionaron su extensión y localización. Así, en esos años se montaron de forma generalizada viveros volantes que compensaban los defectos en la producción de las plantas con la proximidad a la zona de plantación, dando mucha importancia a las ventajas de iniciar su desarrollo bajo condiciones medioambientales iguales a las definitivas de crecimiento. La historia de su actividad está mucho más ligada a la actuación de la Administración, a sus decisiones, que a las necesidades o conveniencias técnicas.

Estos viveros se caracterizaron, como decimos, por su temporalidad y por el manejo casi exclusivamente manual, lo que llevaba a poner en cultivo superficies muy pequeñas, estimadas en un promedio de 180 áreas. Las empresas privadas no tenían interés en producir planta forestal, debido al bajo precio de su valoración, en general inferior al coste de producción ya que la Administración no solía contar en el mismo los gastos generales y dejaba sin opción de competir a la iniciativa privada. Esta infravaloración de la planta contribuyó asimismo a la falta de alicientes por mejorar o desarrollar técnicas aplicadas en su producción. La mala calidad se suplía con grandes densidades de plantación o en último caso con la sustitución de aquellas plantas que no habían sobrevivido en los años inmediatos.

En la provincia de Teruel se sembraban principalmente semillas de pino carrasco (*Pinus halepensis*), pino negral o laricio autóctono (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) y la subespecie pino laricio de Austria (*Pinus nigra* subsp. *austriaca*), pino silvestre o pino albar (*Pinus sylvestris*), pino rodeno o resinero (*Pinus pinaster*) y ciprés de Arizona (*Cupressus arizonica*) como especie de mezcla o de relleno en los márgenes y linderos de las plantaciones forestales. La recogida de semillas era una tarea preliminar que también contribuía a remediar

el paro estacional, y la provincia turolense figuraba a la cabeza de las regiones forestales españolas en esta labor. La media de los años 1945-1950 fue superior a 100 000 kg de piñas de pino silvestre y a 50 000 de pino laricio. Mayor problema era el secado de las semillas, dados los escasos días de calor en muchas zonas de la provincia. Se planeó por ello centralizar el proceso en un sequero artificial, en la capital, que contaría con vigilancia técnica, selección germinativa, reducción de impurezas, etc. y suministraría semillas<sup>16</sup>.

La preparación de los viveros turolenses se llevó a cabo de forma simultánea a la presentación de proyectos de repoblación. En 1949 se cultivaban seis viveros, que abarcaban una extensión total de 1178 áreas, establecidos en varias de las zonas más importantes de trabajos forestales<sup>17</sup>. Hubo instalaciones volantes en poblaciones como Alloza –del que nos ocupamos a continuación–, Albalate del Arzobispo o Montalbán.

### **Vivero forestal El Calvario: las circunstancias de su creación**

El vivero El Calvario reúne las características generales que acabamos de repasar: temporalidad –funcionó unos cinco años– y pequeña superficie –60 áreas–. Su nombre hace referencia al espacio donde se ubicó: un par de bancales que pertenecen al calvario de Alloza, situado a su vez en un montículo muy próximo a la población, y lindan con él. En su creación intervinieron dos factores alejados de criterios técnicos, que vamos a relatar aquí.



Mariano Féliz Tomeo y su sobrina Ramona Carbonel, en uno de los montes repoblados en el término municipal de Alloza. (Foto del archivo familiar de Mariano Féliz)

**16**

*Inquietud*. Delegación Provincial de Sindicatos, Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, n.º 12, Teruel, 30 de mayo de 1950, p. 7.

**17**

*Ibidem*, n.º 7, Teruel, diciembre de 1949, pp. 1 y última.

Hacia 1955 la reforestación iniciada casi una década atrás en los montes municipales de Alloza (el citado Pinar del Común y el Pinar de Propios, que se emprendió poco después) estaba casi terminada y las plantaciones continuaban en los de Crivillén (Radiguero y Solano) y Andorra. El Ayuntamiento de Alloza mantenía buena relación con los técnicos de Patrimonio<sup>18</sup>. En esos años 50 la población sufría problemas con el abastecimiento de agua potable, que tomaba de un manantial cercano. Su caudal resultaba insuficiente y su cota no permitía planificar la conducción de agua hasta las casas, porque la mayor parte quedaban a mayor altura que la fuente. En ese contexto el ingeniero que encabezaba los trabajos de repoblación –Fernando Jaime Fanlo– dirigió el estudio topográfico que necesitaba el municipio para captar, reunir y canalizar el agua de dos manantiales del Barranco de Matabra. Poco después, se consiguió una subvención estatal que ayudó a llevar a cabo el proyecto.

Por otro lado, el párroco del pueblo en esos años, Jesús Moreno, intervino de manera decisiva en el trazado. Propuso que la conducción del agua desde los manantiales hasta el pueblo pasara por el calvario y se hiciera una toma que ayudara a mejorar el entorno y a conservar “el conjunto de cipreses más bonito de España”<sup>19</sup>. Y ofreció a Patrimonio Forestal emplear unos terrenos adyacentes para crear un vivero, argumentando que los trabajos de conducción de aguas podían facilitar la puesta en cultivo de esta pequeña extensión de tierra improductiva. Patrimonio debía invertir en nivelar el terreno, construir una balsa y acequias, aportar abonos orgánicos, etc., pero no tendría que pagar arriendo. Cuando, tras los cinco o seis años que se preveía fuera necesario aprovecharlo, se levantara la explotación, esta tierra quedaría en buenas condiciones para cultivar hortalizas o destinarlo a jardinería.

El empeño de este sacerdote, natural de Estercuel, queda patente en bastantes documentos. Los informes transmiten una sincera intención de simbiosis, de obtener ventajas para ambas partes: “El recinto del bellissimo calvario de Alloza no sufre en absoluto, ni altera el recogimiento del lugar, incluso ayuda a dar esa sensación de agradable paz y sosiego que se respira”. Hay cartas del ingeniero Fernando Jaime, como una fechada en febrero de 1953, en la que pide disculpas al párroco por el retraso en los trabajos de campo –se habían producido intensas heladas ese invierno– y le comunica que el topógrafo ya estaba levantando el plano con las distancias y la nivelación. La cuestión era comparar y comprobar las cotas del manantial y de la ermita del Sepulcro, que estaba efectivamente 4,87 metros por debajo de aquel y, por tanto, era posible conducir el agua, aunque hubiera otras dificultades orográficas.

En correspondencia posterior, de enero de 1955, Moreno explicaba al vicario de Zaragoza los cambios ya hechos o proyectados y exponía que en el plan de colocación de un futuro depósito regulador de agua para el pueblo se iba a tener en cuenta que quedara alejado de la ermita. El arzobispado concedió permiso para la toma de agua y el vivero el 1 de marzo

## 18

Según las anotaciones del guarda forestal, los responsables del concejo le pidieron en una ocasión que preguntara discretamente la dirección del ingeniero jefe para enviarle “algún agradecimiento por conceder al pueblo la corta de la madera”.

## 19

*Informe de PFE para la instalación del vivero forestal El Calvario. Zaragoza, 15 de enero de 1955 (Archivo Parroquial de Alloza). El resto de entrecuillados de este punto también figuran en diversos documentos sin catalogar consultados en este archivo.*

de 1955. Según el acuerdo definitivo que se tomó el 30 de julio de ese año, el municipio garantizaba un caudal de 6 litros por minuto a la fuente del calvario y la Iglesia “en compensación de esta mejora que supone para el calvario por su embellecimiento y ornato y ser del agrado e interés del público en general” cedió la sacristía de la ermita de San Blas, en la plaza Mayor, para ser demolida junto a otros edificios y hacer posible la apertura de una nueva calle (avenida San Blas).

## Labores en el vivero El Calvario<sup>20</sup>

El vivero El Calvario comenzó su actividad en 1955 y la terminó en 1960-61. Conocemos unos cuantos datos de su producción, de su inventario de materiales y herramientas y del personal laboral a través de los impresos que el guarda Mariano Féliz rellenaba cada semestre. A finales de 1955 contaba con siete regaderas, treinta metros de cordel, un nivel de aguas, doce ajuelos y diez tablas de siembra. En los años siguientes se sumaron azadas, una bomba de riego, un arado, una máquina de siembra, tubos, rasquetas, una aplanadora de caballones, una máquina de distribuir arena, más regaderas, seras, picas, buyoles, palas, sacos, carretillo, barrenas, barrones de plantas, cepos, un hacha, etc., que en ocasiones se intercambiaban con otros establecimientos de Patrimonio.

Handwritten inventory form for the first semester of 1956. The title is "INVENTARIO" and the date is "1º semestre de 1956". The table has columns for "DESCRIPCIÓN", "CANTIDAD", "UNIDAD", "VALOR", "OBSERVACIONES", and "FECHA".

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIONES	FECHA
Regaderas	7				
Cordel	30	m			
Nivel de aguas	1				
Ajuelos	12				
Tablas de siembra	10				

Inventario de herramientas y accesorios del vivero El Calvario, a cargo de Mariano Féliz en el primer semestre de 1956.

Handwritten inventory form for the first semester of 1958. The title is "INVENTARIO" and the date is "1º semestre de 1958". The table has columns for "DESCRIPCIÓN", "CANTIDAD", "UNIDAD", "VALOR", "OBSERVACIONES", and "FECHA".

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIONES	FECHA
Regaderas	7				
Cordel	30	m			
Nivel de aguas	1				
Ajuelos	12				
Tablas de siembra	10				
Azadas	1				
Bomba de riego	1				
Arado	1				
Máquina de siembra	1				
Tubos	1				
Rasquetas	1				
Aplanadora de caballones	1				
Máquina de distribuir arena	1				
Seras	1				
Picas	1				
Buyoles	1				
Palas	1				
Sacos	1				
Carretillo	1				
Barrenas	1				
Barrones de plantas	1				
Cepos	1				
Hacha	1				

Inventario de herramientas y accesorios del vivero El Calvario, a cargo de Mariano Féliz en el primer semestre de 1958.

Los viveros del Bajo Aragón y zonas cálidas debían estar sembrados a finales de abril o primera quincena de mayo y los de zonas más frías a finales de marzo. En marzo de 1959 se cultivaba en El Calvario, en macetas, pino carrasco y ciprés. Según las notas manuscritas, esa temporada trabajaron unas diez personas, que a veces aportaban caballerías o alguna herramienta para repicar o nivelar la tierra. Las labores del vivero dieron empleo a muchas mujeres, según la relación que consta en sus libretas<sup>21</sup>. En el inicio de la nueva

## 20

Extraído de las libretas y anotaciones del guarda forestal Mariano Féliz Tomeo, conservadas por su hija Carmen Féliz y facilitadas por su nieto Sergio Sancho Féliz.

## 21

Como ejemplo: Benita Carbonel Val, Míguela Carbonel Val, Pilar Féliz Tello, Joaquina Navarro Esteban, Cruz Obón Franco (peluquera), Míguela Féliz Franco (hornera), Manuela Bospín, Dolores Tello Féliz, Delfina Jorge López, entre otras, se repiten en varios meses.

década se trataba de emplear menos mano de obra y tener a punto las herramientas para ir mecanizando los trabajos. En la época adecuada había que repicar toda la planta que iba a utilizarse en la siguiente campaña para que el desarrollo de sus raíces se ajustara a unos 20 cm, ya que longitudes mayores estorbaban en las máquinas de plantar que ya se empezaban a utilizar. La última siembra se realizó en abril de 1960, con 100 kg de semilla de pino carrasco.

Las plantas cultivadas se llevaron a distintos pueblos. En 1955 algunos destinos fueron: Híjar, Urrea de Gaén, Oliete (78 000 plantas), Alacón, Crivillén y Andorra (492 000 plantas). En diciembre de 1958 se enviaron 50 000 plantas a Montalbán, 35 000 a Albalate, 30 000 a Híjar y 72 000 a Urrea de Gaén. También se recogían piñas de pino en los montes y de ciprés en el propio calvario, de las que el guarda extraía y sembraba las semillas o las enviaba a otros viveros provinciales. En abril de 1961 se recolectaron unos 1000 sacos de piñas.

### Los trabajos forestales en Alloza a través de los apuntes del guarda Mariano Félez Tomeo<sup>22</sup>



Mariano Félez Tomeo, encargado de Patrimonio Forestal del Estado en Alloza. (Foto del archivo familiar de Mariano Félez)

**22**  
Ver nota 20.

En las notas y apuntes que venimos comentando han quedado reflejados los cometidos del empleado de Patrimonio y, por tanto, dan idea de las actividades repobladoras y forestales en general. Una parte muy interesante y valiosa de ese conjunto de documentos son las listas de trabajadores que participaron en las plantaciones. La relación de inscritos comienza en 1947 y en ella consta su nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, estado civil y número de hijos. También figuran las cifras de jornales correspondientes a unos pocos años, que nos han permitido realizar algunos cálculos.

Ese primer año (1947) se apuntaron 242 personas, de las que 34 eran mujeres (14 %). Se observa igual porcentaje de menores de 25 años que de personas entre 25 y 50 (48 %), mientras que los mayores de 50 representan el 4 %. Aquellos años en Alloza había censados casi 1800 habitantes y la población activa estaba compuesta por 380 agricultores, 10 jornaleros y 40 mineros, por lo que se puede afirmar que la inclinación a colaborar fue muy elevada. En años sucesivos (1948, 1949, 1950 y 1951) se sumaron a la lista 99, 66, 73 y 43 personas más respectivamente, con la siguiente tendencia: aumentó el porcentaje de mujeres (41 %, 69 %, 42 %, 32 %), el de jóvenes (los menores de 25 años fueron el 83 % en 1948) y los domiciliados en pueblos vecinos (Andorra, Crivillén, Los Mases, Los Olmos, Alcaine, etc.). El gráfico 1 muestra esta evolución en el número de inscritos y la distribución por sexo y tramo de edad. Hasta 1951 se habían apuntado 523 personas: 357 hombres y 166 mujeres; el 56 % tenían menos de 25 años. En septiembre de 1958 constaban oficialmente 555 obreros en Alloza y había al menos otro centenar sin formalizar. Muchos de los que figuraron en esta relación no llegaron a trabajar en la repoblación o lo hicieron de forma ocasional; los trabajadores eran dados de alta en el censo de subsidiados, perteneciente a la obra sindical Previsión social, y pasaban a formar parte del denominado Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

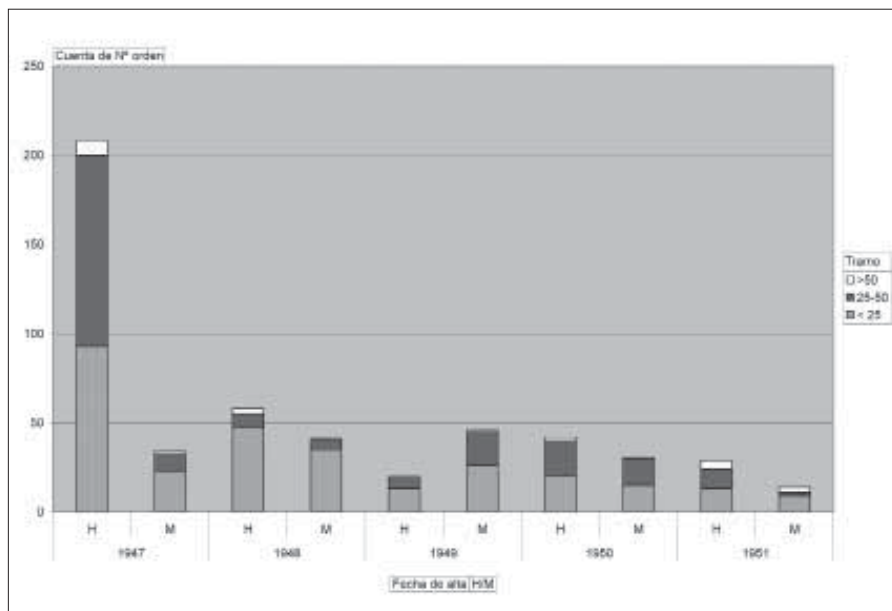


Gráfico 1. Número de hombres y mujeres, por tramos de edad, inscritos en Alloza para las tareas de repoblación forestal entre 1947 y 1951.

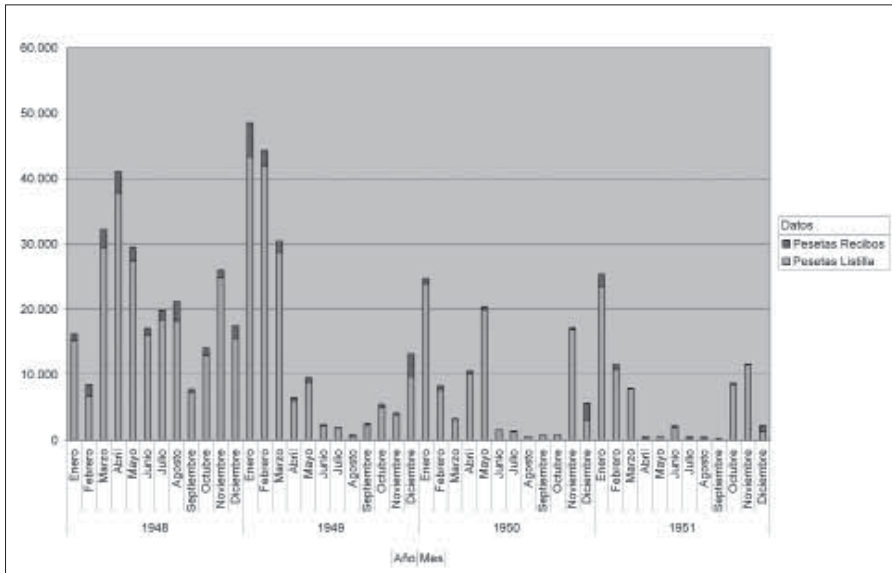


Gráfico 2. Ingresos percibidos por el conjunto de trabajadores en Alloza, en concepto de jornales (listilla) y otras tareas (recibos), entre 1948-1951.

Según los datos que hemos reflejado en el gráfico 2, en 1948 todos los meses hubo trabajo en los montes. El máximo de jornales se obtuvo en abril (37 756 pesetas) y el mínimo en febrero (6721). El total del año fueron 229 763 pesetas correspondientes a los salarios de los peones y 21 116 a la retribución a otro tipo de trabajos (caballerías, herramientas especializadas, mechas, explosivos, etc.). Como elemento de comparación para valorar la importancia de estas cifras podemos considerar el valor calculado para la liquidación de impuestos correspondiente a la producción agrícola del pueblo ese año, que fue de 451 898 pesetas. Es decir, los ingresos locales por trabajos forestales en el año 1948 incrementaron en más del 50 % los ingresos totales que hubiera obtenido el municipio si solo se hubieran llevado a cabo las actividades agrarias tradicionales.

En los tres años siguientes, las cifras de inscritos fueron disminuyendo. Aunque en 1949 y 1950 se mantienen los trabajos todo el año, durante los meses de verano la actividad decae, y en 1951 casi desaparece en abril y de julio a septiembre. En este 1951, con un volumen global de salarios que ascendía a 65 614 pesetas, los hombres cobraron 3829 jornales y las mujeres, 980. El salario medio resultante es de 13,64 pesetas. Si buscamos de nuevo una referencia, el jornal medio de un bracero a finales de esa década era de 40 pesetas. En ese año 1951 se plantaron 602 450 pinos carrascos y 11 200 pinos laricios.

La escasez de mano de obra, que, como hemos comentado, iba a caracterizar las labores forestales a partir de los años 60, ya empezaba a manifestarse en esta zona unos años antes. El guarda comunicó en noviembre de 1956 que no había obreros para ir al monte de Andorra porque el día 10 empezaba la campaña de recolección de la oliva, que se preveía duraría aproximadamente un mes y “para dicho tiempo no se puede contar aquí con obreros ni mujeres”. Campaña que debió de alargarse porque hacia el 20 de enero explica que la quincena anterior el personal seguía dedicado a las tareas agrícolas, y “me he tenido que valer de los mineros que trabajan por la noche y me arrancaban 5 horas por la mañana, exi-



Listilla de jornales por trabajos en el vivero El Calvario en marzo de 1959

giéndome el jornal entero”. De esa forma pudo servir las plantas que le pedían de distintos montes, pero el rendimiento laboral fue escaso y por ello tuvo que dar esta explicación en sus informes.

En los años posteriores a la plantación se realizaban labores como la citada reposición de marras o el aclareo de pinos. Las áreas repobladas eran inspeccionadas mediante unos itinerarios de muestreo con 200 plantas y se estudiaba el crecimiento (mayor o menor de un metro), el porcentaje de plantas muertas, etc. La labor de conteo se realizaba entre el 31 de marzo y el 31 de octubre, evitando zonas que habían sido anteriormente campos de cultivo, en los que el desarrollo de los pinos era más rápido de lo que se consideraba normal. El recuento realizado en abril de 1956 aporta los nombres de las partidas que ya habían sido repobladas por entonces: Umbría del Santo, Ifesa<sup>23</sup>, Corrales Chupeda, Plano Pilas, Cerro Aznar, Corral de la Cabezuda, Monte Pichel, Caseta del Gato, Basete del Panso y Solana de los Potos. En todas ellas se plantó manualmente pino carrasco.

Las mediciones servían también para conocer qué polígonos podían desacotarse y volver a explotarse como pasto; en los pinares, las plantas debían para ello alcanzar alrededor de un metro de altura. Los jefes de brigada preguntaban al guarda, por ejemplo, su opinión sobre la época más adecuada para dejar entrar al ganado o qué aprovechamientos eran posibles en los montes a su cargo: el número de colmenas que podían colocarse, qué pinos concretos se podían cortar, cuántas cargas de espliego saldrían a subasta, dónde realizar aclareos que pudieran ser vendidos como leña o como árboles de Navidad, etc.

Una de las amenazas para la plantación de pinos era la quema de ribazos en los campos contiguos, que a veces se descontrolaba. En 1961, un año extremadamente seco y caluroso, con graves incendios en el Levante, se publicaron bandos recordando la prohibición absoluta de encender fuego a menos de 200 metros de la zona repoblada. En caso de incendio el guarda debía movilizar todo el personal útil para que prestara ayuda, que se retribuía según el precio de los salarios corrientes de Patrimonio. Los elementos para combatir el fuego se centralizaron en la casa forestal de Montalbán.

## 23

El nombre de esta partida parece ser una derivación de Dehesa. Aparece en poblaciones aragonesas como Albalate del Arzobispo (Teruel) o Villamayor (Zaragoza), entre otras muchas.



## Comentario final

Como apuntábamos al principio, todavía no se ha llevado a cabo una investigación global sobre el proceso repoblador en la provincia de Teruel. Muchos de los estudios realizados en otras zonas del país ponen en cuestión los objetivos, la elección de las especies, la idoneidad de las técnicas empleadas, la repercusión social y el impacto ambiental de la política forestal en España, sobre todo entre los años 1940-1960. En las tierras que nos quedan más cercanas, además de contemplar el éxito o fracaso de determinadas plantaciones y de valorar el acierto en la preferencia por ciertas especies, sería interesante conocer las circunstancias y peripecias de los viveros cultivados y la participación de los municipios. También se podrían analizar las razones particulares que movieron a la Administración a llevar adelante el proyecto repoblador en estas localidades, cuál era el estado de los montes, en qué medida cambió y, por tanto, se modificaron los usos económicos que se venían practicando hasta entonces. La repoblación de montes de utilidad pública alteró sus formas de uso y aprovechamiento y tuvo un considerable impacto en algunos sectores, dando lugar a protestas por parte de los afectados, la mayoría ganaderos. Es decir, el carácter social de las repoblaciones también se pone en entredicho y queda diluido por esta consecuencia negativa<sup>24</sup>. Sin embargo, sería importante considerar la repercusión de los jornales, su cuantía y a quiénes iban dirigidos. Hemos visto aquí la gran proporción de ingresos que supusieron en la población de Alloza en el año 1948. Es un estudio pendiente, como tantos en el ámbito local, que nos ayudaría a comprender nuestra propia evolución como comunidad, con sus pérdidas y conquistas.

Tras su abandono forestal, los bancales del vivero El Calvario se convirtieron, como estaba previsto, en tierras para el cultivo de hortalizas, flores y algún frutal, que en la actualidad atiende la ermitaña del calvario de Alloza.

Gran parte de los bosques que encontramos hoy en la comarca Andorra-Sierra de Arcos fueron plantados en las décadas de 1940 y 1950<sup>25</sup>. Se está a tiempo de prestar atención a la narración de muchos de los que participaron en esas plantaciones, capaces de aportar datos que difícilmente quedan recogidos en documentos. Sergio Sancho, nieto del guarda Mariano Félez, conversó hace unos meses con un antiguo empleado forestal –Joaquín Sostres– que trabajó con su abuelo en aquellos años. Sus palabras confirman datos que hemos presentado en este trabajo –“Casi todo el pueblo trabajó en aquellos primeros jornales para la plantación de pinos en Alloza”– y dan aliento a la información con minuciosos detalles: “Se trabajaba a destajo, 200 hoyos por 40 pesetas” y “Venían cuadrillas desde Andorra, andando, para hacer los jornales”. Explica que en principio se cavaba el hoyo (el encargado verificaba con dos palos en forma de cruz que la anchura y profundidad eran correctas), se introducía la planta, se tapaba y se colocaban tres piedras. Los jornaleros recibían un puñado de juncos, tantos como hoyos debían realizar. Este trabajador citó otro vivero en el término de Alloza, en la Masada de los Masogueros, junto al río Escuriza, del que no tenemos más noticias. El orden en que, según su testimonio, se reforestó el monte (una parte del cual estaba roturado) coincide prácticamente con el reflejado en las

### 24

RICO BOQUETE, E., “Las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado y del ICONA en la provincia de Badajoz, 1941-1977”, *Historia Agraria*, n.º 46, 2008, pp. 91-124.

### 25

ESCORZA GIL, J. *et al.*, *op. cit.*



Estado actual de un pinar de repoblación. (Foto Julio García-Arárez)

notas del guarda, pero Sostres apuntó también que un par de zonas incluidas en el proyecto (Gradera y Matabra) no se llegaron a plantar debido a la fuerte oposición de los ganaderos locales.

No podemos olvidar que parte de estos primeros pinares de repoblación, en los términos municipales de Alloza y Crivillén (Pinar de Propios y Pinar del Común y Radiguero y Solana respectivamente), ha desaparecido. Un total de 1231 hectáreas pertenecientes a los ayuntamientos de estos dos pueblos se quemaron en un devastador incendio en julio de 2009, junto a propiedades particulares que sumaban unas 350 hectáreas en los términos de Alloza y Andorra<sup>26</sup>. Casi al mismo tiempo, ardió también el hermosísimo pinar y los azarillos, enebros, groselleros, etc. que ocupaban las laderas del pico Majalinos, al sur de la comarca, en Ejulve<sup>27</sup>. Estudiar los bosques ha de ser también una forma de protegerlos.

## BIBLIOGRAFÍA<sup>28</sup>

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, P.; RICO BOQUETE E. y RODRÍGUEZ SOALLEIRO R., "La creación de los primeros viveros forestales públicos en Galicia", *Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal*, monográfico de *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencia Forestales*, n.º 16. Madrid, Sociedad Española de Ciencias Forestales, 2003, pp. 261-266.

### 26

Datos tomados en [http://pdf.coordinadorateruelexiste.es/medio\\_ambiente/Mem\\_rest\\_forestal.pdf](http://pdf.coordinadorateruelexiste.es/medio_ambiente/Mem_rest_forestal.pdf)

### 27

ESCORZA GIL, J. *et al.*, *op. cit.* p. 17.

### 28

Agradecemos a Iñaki Iriarte Goñi, profesor titular de la Universidad de Zaragoza, Departamento de Estructura e Historia Económica, su valiosa orientación para encaminar nuestras consultas.

- ARCO BLANCO, M. A. DEL, "El Boletín Oficial del Estado como fuente de la Historia Forestal. El primer franquismo (1936-1959)", *Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal*, monográfico de *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, n.º 16. Madrid, Sociedad Española de Ciencias Forestales, 2003, pp. 41-46.
- ESCORZA GIL, J. et al., *Los bosques de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos*. Andorra (Teruel), CELAN-Comarca Andorra-Sierra de Arcos, col. Cuadernos Comarcanos n.º 7, 2012.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, S., "Consecuencias socioeconómicas y territoriales de las repoblaciones forestales en el Alto Sorbe (Guadalajara)", *Eria*, n.º 58, 2002, pp. 183-203.
- GÓMEZ MENDOZA, J. y MATA OLMO, R., "Repoblación forestal y territorio (1940-1971). Marco doctrinal y estudio de la Sierra de los Filabres (Almería)", *Eria*, n.º 58, 2002, pp. 129-155.
- GONZÁLEZ PELLEJERO, R. y ÁLVAREZ CAÑADA, A., "El Mapa Forestal de España, una obra secular (1868-1966) concluida por Luis Ceballos", *Eria*, n.º 64-65, 2004, pp. 285-318.
- Inquietud*, Teruel, Delegación Provincial de Sindicatos, Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, números 7, 12, 21 (1949, 1950, 1951).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. Dirección general de Montes, Caza y Pesca fluvial, *Inventario forestal nacional*, 1965.
- PEMÁN GARCÍA, J. y VADELL GUIRAL, E., "Reconstrucción de la estadística de la actividad repobladora desde 1879 hasta nuestros días", 5.º *Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer*, SECF-Junta de Castilla y León, 2009, pp. 2-14.
- REINOSO SUSAGNA, J., "Descripción forestal de los montes de Aragón", *Foresta*, n.º 43, monográfico *Especial Aragón*, pp. 60-65.
- RICO BOQUETE, E., "Las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado y del ICONA en la provincia de Badajoz, 1941-1977", *Historia Agraria* n.º 46, 2008, pp. 91-124.
- "Transformaciones socioeconómicas y cambios en la cubierta forestal. Las Matas de Luvia y su entorno (Soria) en el período 1940-1983", *XII Congreso de Historia Agraria*, Córdoba, 2008, 32 pp.
- SERRADA, R., *Apuntes de Repoblaciones Forestales*. Madrid, FUCOVASA, 2000.
- VEGA ALONSO, G., "Viveros forestales", *Congreso Forestal Español*, Ponencias y comunicaciones, Tomo II, 1993, pp. 219-226.